



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2026-03-03 09:18:16
Radicado: S2026041487

FORNECEDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



Cod Dependencia: 22 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL CHAPINERO
Destino: CARMEN SOFIA GOYENECHÉ LOPEZ
Total Anexos: 0

Código: 1213010

Bogotá D.C.

Señora
CARMEN SOFÍA GOYENECHÉ LÓPEZ
Correo electrónico: sophgo0919@gmail.com
Celular: 311 475 0852
Bogotá

Asunto: Respuesta Derecho de Petición – Traslado por competencia E-2026-10000-047584

Referencia: Derecho de Petición E2026013658 y RQ1390612026

Reciba un cordial saludo señora Carmen:

En atención al derecho de petición identificado con los radicados de la referencia, mediante el cual se informa la condición de madre cabeza de familia de tres hijos menores de edad y la situación actual de desempleo, la Subdirección Local para la Integración Social Chapinero emite respuesta en el marco de sus competencias funcionales.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 607 de 2007, la Secretaría Distrital de Integración Social tiene a su cargo la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas a la garantía de derechos y a la superación de condiciones de vulnerabilidad, mediante la prestación de servicios sociales con enfoque territorial, poblacional y diferencial.

La entidad cuenta con una oferta institucional estructurada en servicios sociales dirigidos a personas, familias y comunidades del Distrito Capital, en el marco del sistema de protección social y del Sistema Distrital de Cuidado. El acceso a los servicios se encuentra sujeto a criterios de focalización y priorización, disponibilidad de cupos, capacidad operativa y asignación presupuestal.

Lo anterior se fundamenta en los principios de transparencia y equidad establecidos en la Resolución 0218 del 8 de febrero de 2023; en el artículo 34 de la Ley 734 de 2002; en el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia; y en la jurisprudencia de la Corte Constitucional, en especial la Sentencia C-423 de 1997, relacionada con la distribución de recursos escasos.

La oferta institucional contempla, entre otros, los siguientes servicios y modalidades:

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con A325101
Código de Verificación: C-45970-09851884
2026-03-04-10:17:04-32-05:00 - Página 1 de 4

- Atención integral a niños, niñas y adolescentes.
- Atención a jóvenes.
- Prevención y atención del fenómeno de habitabilidad en calle.
- Atención a personas mayores.
- Atención a personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo.
- Atención a personas con discapacidad, personas cuidadoras, sus familias y redes de apoyo.
- Atención y protección a víctimas de violencia intrafamiliar.
- Atención territorial y comunitaria a personas, hogares y familias.
- Servicios para la mitigación de la inseguridad alimentaria y nutricional.
- Transferencias monetarias, conforme a lineamientos técnicos vigentes.

En el marco del servicio "Atención y asistencia a hogares o personas en emergencia social", se informa que el día 2 de marzo de 2026 se realizó citación a la Subdirección Local para la Integración Social Chapinero, ubicada en la Calle 50A No. 13-58, con el fin de efectuar la verificación de condiciones socioeconómicas del hogar y evaluar la procedencia del beneficio de bono de alimentos, conforme al procedimiento establecido.

Durante el proceso de atención se brinda orientación respecto de la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social y, de ser procedente, se efectúan remisiones a otras entidades públicas, privadas o de cooperación, de acuerdo con las necesidades identificadas.

La presente respuesta se emite y notifica en los términos previstos en la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MAURICIO GUTIÉRREZ PARÍS
Subdirector Local Para la Integración Social Chapinero

Proyectó: Betsy Aurora Castañeda Salas – Profesional Servicio Respuesta Social
Revisó: Catalina Helena Luzardo, Apoyo Jurídico CPS10800-2025

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-091831-cs-070-03-es-184
2026-03-04 10:17:04 - 327-97-97 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026041487

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260303-091831-c35b70-09851884

Creación: 2026-03-03 09:18:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-04 07:04:31

Aprobación: Subdirector Local

Mauricio Gutiérrez Paris

15905540

mgutierrezp@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CHAPINERO

Revisión: Abogado

Catalina Luzardo Martínez

52700814

cluzardo@sdis.gov.co

Apoyo Jurídico

SDIS

Elaboración: Profesional Servicio Respuesta Social

BETSY CASTANEDA

52253904

bcastaneda@sdis.gov.co

ABOGADA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-091831-c35b70-09851884
2026-03-04T07:04:32-05:00 - Página 3 de 4

azsign

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración		BETSY CASTAÑEDA bcastaneda@sdis.gov.co ABOGADA	Aprobado	Env.: 2026-03-03 09:18:34 Lec.: 2026-03-03 09:19:14 Res.: 2026-03-03 09:19:23 IP Res.: 191.156.157.158 Canal: Email
Revisión		Catalina Luzardo Martinez cluzardo@sdis.gov.co Apoyo Jurídico SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-03 09:19:23 Lec.: 2026-03-03 09:21:00 Res.: 2026-03-03 09:21:14 IP Res.: 181.63.24.104 Canal: Email
Aprobación		Mauricio Gutiérrez Paris mgutierrezp@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CH	Aprobado	Env.: 2026-03-03 09:21:15 Lec.: 2026-03-04 07:04:18 Res.: 2026-03-04 07:04:31 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email


REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026041487

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260303-091831-c35b70-09851884 Creación: 2026-03-03 09:18:31
Estado: Finalizado Finalización: 2026-03-04 07:04:31




 Firmado con:
 2026-03-03 09:18:31 - c35b70-09851884
 2026-03-04 10:07:04:32:05:00 - Pagina 4 de 4

Cuerpo del mensaje:

Bogota D.C. 03/06/2026

Respetada Señora

Reciba un cordial saludo.

Adjunto remitimos comunicación del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Subdirección Local de Chapinero

Secretaría Distrital de Integración Social

Calle 50a No. 13-58

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
S2026041487.pdf	e13abf65f0f5e63e0751850ff02249c6fe6ac81efe49f358e482f46b5d977889

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **Unidad de Correspondencia** identificado(a) con **C.C. 8999990610** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	208444
Remitente:	aariasg@sdis.gov.co (correspondenciaexterna@sdis.gov.co)
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	sophgo0919@gmail.com - CARMEN SOFÍA GOYENECHE LÓPEZ
Asunto:	S2026041487
Fecha envío:	2026-03-06 13:22
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario


Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<p>Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2026/03/06 Hora: 13:26:45</p>	<p>Tiempo de firmado: Mar 6 18:26:45 2026 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<p>No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)</p>	<p>Fecha: 2026/03/06 Hora: 13:26:46</p>	<p>Mar 06 13:26:46 mail postfix/smtp[567109]: E92F01E20329: to=<sophgo0919@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[64.233.178.26]:25, delay=0.23, delays=0.09/0/0.12/0.02, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com[64.233.178.26] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser d75a77b69052e-508ffcd4ea9si4357161cf.434-gsmtp (in reply to RCPT TO command))</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO NOTIFICACIÓN AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2025019610 - 17/06/2025
		Página: 1 de 1

El suscrito MAURICIO GUTIÉRREZ PARÍS, *Subdirector Local de Integración Social de Chapinero* de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, "**Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**", en la fecha se procede a notificar por AVISO, ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **CARMEN SOFÍA GOYENECHÉ LÓPEZ**, respuesta a la petición radicada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá te Escucha" con N°. E2026013658 y RQ1390612026.

HACE SABER:

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

Desconocimiento de la dirección para entrega de respuesta	
Devolución de la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta	
Dirección inexistente	X
Destinatario desconocido	
No hay quien reciba la comunicación	
Cambio de domicilio	
Otro	

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la petición N° RQ 1390612026.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

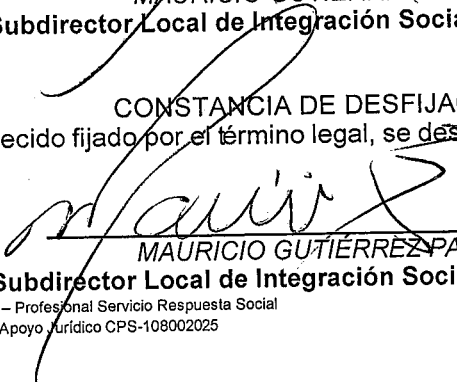
CONSTANCIA DE FIJACIÓN


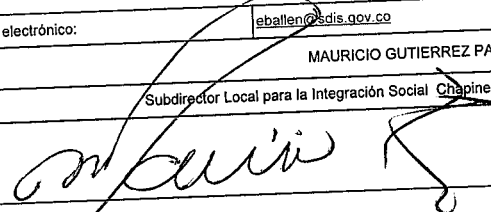
Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 09/03/2026


 MAURICIO GUTIÉRREZ PARÍS
 Subdirector Local de Integración Social de Chapinero

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 04:30 pm del 13/03/2026.


 MAURICIO GUTIÉRREZ PARÍS
 Subdirector Local de Integración Social de Chapinero

	PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES		Código: FOR-CE-003
			Versión: 2
			Fecha: Memo 12025035951 - 20/10/2025
			Página: 1 de 2
Esta solicitud debe ser remitida por correo electrónico a: solicitudesoac@sdis.gov.co			
Fecha: 09/03/2026	SUBDIRECCIÓN LOCAL CHAPINERO		
Dependencia solicitante:	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN ANÓNIMO N° S2025213680		
Tema:	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN ANÓNIMO N° S2025213680		
Verificación de pertinencia:	¿Antes de remitir esta solicitud realizó alguna consulta o asesoría al respecto sobre la pertinencia del tema con un profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>	
A. COMUNICACIÓN INTERNA (Producción y/o difusión de información dirigida a servidores y colaboradores de la entidad): Describa su requerimiento detalladamente:			
B. COMUNICACIÓN EXTERNA (Producción y/o difusión de información dirigida a la ciudadanía o entes externos): Describa su requerimiento detalladamente:			
C. PUBLICACIÓN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL (Publicación, actualización o modificación de información): Describa su requerimiento detalladamente, especificando la ruta y ubicación dentro de la sección requerida. Solicito que se publique en la página de SDIS la notificación por aviso, en la opción "Atención a la Ciudadanía" y luego en "Registra tus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias" Nombres: Anónimo Inicio de la publicación: 09/03/2026 Final de la publicación: 13/03/2026 Radicado: S2026041487 Requerimiento: Publicación página web institucional respuesta derecho petición			
D. EVENTOS (Acompañamiento del equipo de comunicaciones para el desarrollo de una actividad): Describa su requerimiento detalladamente (nombre del evento, fecha, hora y lugar y tipo de acompañamiento):			
E. Datos del solicitante: EDWIN YESID BALLEEN LIZARAZO			
Nombre de quien realiza la solicitud:		EDWIN YESID BALLEEN LIZARAZO	
Cargo de quien realiza la solicitud:		DESIGNADO BTE	
Teléfono de contacto:	3143894755	Correo electrónico:	eballen@sdis.gov.co
Nombre del subsecretario(a), director(a), subdirector(a) y/o jefe de oficina solicitante.		MAURICIO GUTIERREZ PARIS	
Cargo:		Subdirector Local para la Integración Social Chapinero	
Firma del subsecretario(a), director(a), subdirector(a) y/o jefe de oficina solicitante.			
Recuerde: • La recepción y trámite de las necesidades de comunicación, se realiza por medio de solicitud oficial al correo electrónico solicitudesoac@sdis.gov.co . • No se tramitan formatos sin diligenciar en su totalidad sin la firma del <u>subsecretario(a), director(a), subdirector(a) y/o jefe de oficina solicitante</u> , el requerimiento será devuelto. • Los tiempos de respuesta para su solicitud están establecidos en los procedimientos de Comunicación interna (PCD-CE-001) y Comunicación externa (PCD-CE-002) los cuales se pueden consultar en https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/comunicacion-estrategica-procedimientos . • Tener presente que el tiempo de atención inicia a partir de la contestación de su requerimiento a vuelta de correo y referenciado con número consecutivo. • Si el requerimiento se trata de actualización y/o publicación de documentos en la página web, este debe cumplir con el diligenciamiento total de los criterios de accesibilidad (Hoja 2)			